La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

#### **CERTIFICA LO SIGUIENTE:**

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 184 celebrada el día Miercoles 07 de Julio del año 2021 a las 9:00 a.m. presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz Alcalde Municipal, contando con la presencia de Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice Alcaldesa y los Señores Regidores por su orden: Mtra. Glenda Maritza Antúnez Rivera I Regidora, Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el punto # 06.- Que en su parte conducente dice: AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA PARA EL AÑO 2021

Se discutió ampliamente el tema y la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADA** la ampliación presupuestaria por aumento de la transferencia para el año 2021 por un valor de **Lps. 973,267.56** (novecientos setenta y tres mil doscientos sesenta y siete lempiras con cincuenta y seis centavos) la cual se detalla a continuación:

Exp	ediente: 197		
7/7/2021	INGRESO AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR AUMENTO DE TRANSFERENCIA PARA EL AÑO 2021 POR UN VALOR DE LPS 973,267.56	22 1.1.01.01.01 11-001-01	973.267.56
	EGRESO	TOTAL DE INGRESO	973,267.5
7/7/2021	TSC	14 03 000 001 000 55110 11-001-01	9 732 67
7/7/2021	Acciones de Capacitacion	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	14 599 02
7/7/2021	Acciones de Salud	11 04 000 007 000 54200 11-001-01	9 732 67
7/7/2021	Iniciativas Economicas	11 04 000 002 000 54200 11-001-01	14 599 01
7/7/2021	Becas	11 04 000 004 000 54200 11-001-01	4.866.34
7/7/2021	Mejoramiento de Condiciones de Vida de la Mujer	11 04 000 005 000 54200 11-001-01	4 866 34
7/7/2021	Proyecto de Electrificacion Guayabillas	12 01 013 000 001 42900 11-001-01	194 653 51
7/7/2021	Instalación de Lamparas Culuco Las Delicias y Transformador	11 06 013 000 001 47210 11-001-01	20 643 69
7/7/2021	Instalación de Lamparas Las Manzanas El Aguacate Mico Y El Ocote	11 06 016 000 001 23400 11-001-01	80.000.00
7/7/2021	Instalacion de Lamparas Quebrachal , Las Trojes Y El Porvenir	11 06 014 000 001 23400 11-001-01	50.000 00
7/7/2021	Construcción de escuela Nueva Masicales	11 02 008 000 001 47210 11-001-01	70.000 00
7/7/2021	Construccion de Proyecto de Electrificacion Barrio San Rafael	11 06 017 000 001 42900 11-001-01	120 000 00
7/7/2021	Construccion de Ampliacion de Caja Puente Quebrada de Corral Viejo-La Concepcion	14 01 015 000 001 47210 11-001-01	112 247 59
7/7/2021	Instalacion de Alcantarilla Entrada a Santa Maria	14 01 016 000 001 47210 11-001-01	30 000 00
7/7/2021	Instalacion de Alcantarilla El Rosario	14 01 017 000 001 47210 11-001-01	30 000 00
7/7/2021	Mejoramiento de Carretera Desvio al tizate	14 01 019 001 000 23400 11-001-01	40.000.00
7/7/2021	Construccion de Huellas hacia la Coroza	13 01 023 000 001 47210 11-001-01	25 000 00
7/7/2021	Mejoramiento de Carretera de Carnizuelar desvio a Carretera Mal Pais	14 01 018 001 000 23400 11-001-01	70,000 00
7/7/2021	Construccion de Ampliacion de Caja Puente Quebrada de Corral Viejo -La Concepcion	13 01 024 000 001 47210 11-001-01	72,326 76
		TOTAL DE EGRESO	973,267.5

San Esteban, Olancho 12 de Agosto del año dos mil veintiuno.

RIA Magna Olivia Méndez



La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

#### **CERTIFICA LO SIGUIENTE:**

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 184 celebrada el día Miercoles 07 de Julio del año 2021 a las 9:00 a.m. presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz Alcalde Municipal, contando con la presencia de Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice Alcaldesa y los Señores Regidores por su orden: Mtra. Glenda Maritza Antúnez Rivera I Regidora, Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el punto # 07.- Que en su parte conducente dice: AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION **DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021** 

Se discutió ampliamente el tema y la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por APROBADA la ampliación presupuestaria por superación de ingresos mes de Junio 2021 por un valor de Lps. 109,444.26 (ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro lempiras con veintiseis centavos) la cual se detalla a continuación:

7/2/2024	JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS 109,444 26	11 7 1 60 01 00 15 012 01	432.00
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE	11.7.1.98.01.00 15-013-01	432 00
7/7/2021	JUNIO 2021 POR UNI VALOR DE LPS: 109,444.26 AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE	11 7 1 98 03 00 15-013-01	21.084.69
	JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS 109.444 26		
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS 109.444.26	11 7.2 98.02.00 15-013-01	39.297.14
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS 109,444 26	11.7 4.01.02.00 15-013-01	526.50
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS 109,444 26	11.7.4.01.06.00 15-013-01	18,242,16
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS. 109,444.26	12.5.99.01.01.00 15-013-01	563.70
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS 109,444 26	12 5 99 02 01 00 15-013-01	900 00
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS 109.444 26	12 5.99 02 20 00 15-013-01	3.800.00
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS: 109.444 26	12.5.99.02.34.00.15-013-01	16.228.71
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS: 109,444.26	12.5.99.02.58.00.15-013-01	1.200.00
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS. 109.444.26	12 5.99 03 02 00 15-013-01	606.88
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS. 109,444.26	12.5.99.03.04.00 15-013-01	2,375.00
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS. 109,444.26	11.7.6.96.00.00 15-013-01	28.80
7/7/2021	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE JUNIO 2021 POR UN VALOR DE LPS: 109,444 26	11 7 6 97 00 00 15-013-01	199.99
		TOTAL DE INGRESO	109,444.2
7/7/2021	EGRESO Instalación de Reductores de Velocidad y señales de Seguridad vial Casco Urbano	14 01 014 000 001 47210 15-013-01	109 444 26
		TOTAL DE EGRESO	109,444.20

San Esteban, Olancho 12 de Agosto del año dos mil veintiuno.





La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

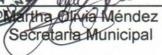
#### **CERTIFICA LO SIGUIENTE:**

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 184 celebrada el día Miercoles 07 de Julio del año 2021 a las 9:00 a.m. presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz Alcalde Municipal, contando con la presencia de Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice Alcaldesa y los Señores Regidores por su orden: Mtra. Glenda Maritza Antúnez Rivera I Regidora, Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el punto # 08.- Que en su parte conducente dice: TRASPASO PRESUPUESTARIO

Se discutió ampliamente el tema y la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por APROBADO el traspaso presupuestaria por por un valor de Lps. 124,990.22 (ciento veinte cuatro mil novecientos noventa lempiras con veintidos centavos) la cual se detalla a continuación:

		TOTAL DE CREDITO	124,990.22
9/7/2021	Beneficios	03 00 000 002 000 16100 11-001-01	70,000.00
9/7/2021	Instalación de Lamparas El Circelo	11 06 018 000 001 47210 11-001-01	15,890.22
9/7/2021	CREDITO Instalación de Lamparas El Ciruelo	11 06 018 000 001 47210 15-013-01	39,100.00
		TOTAL DE DEBITO	124,990.22
9/7/2021	Instalación de dos alcantarillas de 30 pul. y Ampliación de Calzada con Muro de Contención y 12 m3 de Concreto Hidráulico	13 01 022 000 001 47210 15-013-01	37,000.00
9/7/2021	Instalación de Lamparas Tasajeras	12 01 010 001 000 23400 11-001-01	5.509.05
9/7/2021	Instalación de Lamparas en Agua Blanca	11 06 010 001 000 23400 11-001-01	8,981.17
9/7/2021	Mejoramiento Bomba de Agua Aldea El Ciruelo	14 04 002 001 000 23400 11-001-01	1,400.00
9/7/2021	Mejoramiento de Carretera hacia Mal Pais	13 01 014 001 000 23400 15-013-01	2.100.00
9/7/2021	Beneficios	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	70,000.00
Exp	ediente: 199 DEBITO		

San Esteban, Olancho 12 de Agosto del año dos mil veintiuno.







La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

#### CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 184 celebrada el día Miercoles 07 de Julio del año 2021 a las 9:00 a.m. presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz Alcalde Municipal, contando con la presencia de Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice Alcaldesa y los Señores Regidores por su orden: Mtra. Glenda Maritza Antúnez Rivera I Regidora, Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el punto # 09.- Que en su parte conducente dice: APROBACION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS GL ACUMULADA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE 2021

Se discutió ampliamente el tema y la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por APROBADO el informe de Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas correspondiente al II Trimestre del año 2021.

Saldo inicial del período: Lps. 3,617,517.14 Total de Ingresos Recaudados: Lps. 16,499,712.99 Total Disponible: Lps. 20,117,230.13 Total Gastos Eiecutados: Lps. 14,090,558,45 Saldo Final del Trimestre: Lps. 6,026,671.68

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintiuno.





La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

#### CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 184 celebrada el día Miercoles 07 de Julio del año 2021 a las 9:00 a.m. presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz Alcalde Municipal, contando con la presencia de Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice Alcaldesa y los Señores Regidores por su orden: Mtra. Glenda Maritza Antúnez Rivera I Regidora, Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el punto # 10.- Que en su parte conducente dice: APROBACION DE INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO **EJECUTADO** CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE 2021

Se discutió ampliamente el tema y la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por APROBADO el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al II trimestre 2021.

San Esteban, Olancho 14 de Julio del año dos mil veintiuno.





La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

#### CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 184 celebrada el día Miercoles 07 de Julio del año 2021 a las 9:00 a.m. presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz Alcalde Municipal, contando con la presencia de Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice Alcaldesa y los Señores Regidores por su orden: Mtra. Glenda Maritza Antúnez Rivera I Regidora, Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13 Enfocándose en el punto # 12.- Que en su parte conducente dice: VARIOS (TRASPASO PRESUPUESTARIO)

Se discutió ampliamente el tema y la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por APROBADO el Traspaso Presupuestaria por un valor de Lps. 430,000.00 (cuatrocientos treinta mil lempiras exactos) la cual se detalla a continuación:

26/7/2021 26/7/2021	BENEFICIOS BENEFICIOS	04 00 000 002 000 16100 15-013-01 04 00 000 002 000 16100 11-001-01	30 000 00 50 000 00
26/7/2021	CONTRAPARTE MUNICIPAL CONVENIO FUNDACION CEPUDO/ALCALDIA SAN ESTEBAN	11 08 000 002 000 54200 11-001-01	315,000.00
26/7/2021	CREDITO CONTRAPARTE MUNICIPAL CONVENIO FUNDACION CEPUDO/ALCALDIA SAN ESTEBAN	11 08 000 002 000 54200 15-013-01	35,000.00
		TOTAL DE DEBITO	430,000.00
26/7/2021	SUELDOS Y SALARIOS BIBLIOTECA	04 00 000 005 000 11100 15-013-01	25,000.00
26/7/2021	SUBSIDIO A LA JUVENTUD	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	125,000.0
26/7/2021	BENEFICIOS ESPECIALES	03 00 000 001 000 51240 11-001-01	25,000.0
26/7/2021	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	03 00 000 001 000 39100 11-001-01	15,000.0
26/7/2021	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	03 00 000 001 000 25400 11-001-01	10,000 00
26/7/2021	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	03 00 000 001 000 25400 15-013-01	10,000.00
26/7/2021	VIATICOS NACIONALES /TESORERIA	03 00 000 001 000 26210 11-001-01	30,000.00
26/7/2021	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	40,000.00
26/7/2021	BENEFICIOS	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	50,000.00
26/7/2021	BENEFICIOS	03 00 000 001 000 16100 15-013-01	30 000 00
26/7/2021	VIATICOS NACIONALES /ALCALDE	01 00 000 002 000 26210 11-001-01	25,000.00
26/7/2021	DIETAS	01 90 900 001 000 11800 11-001-01	45 000 00
Exp	DEBITO DEBITO		
TRANSFERE	ediente: 200		

San Esteban, Olancho 12 de Agosto del año dos mil veintiuno.

ONDUR Martia Ofivia Méndez cretaria Municipal



La Suscrita Secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

#### **CERTIFICA LO SIGUIENTE:**

En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 185 celebrada el día Viernes 23 de Julio del año 2021 a las 2:00 p.m. presidio el Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz Alcalde Municipal, contando con la presencia de Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice Alcaldesa y los Señores Regidores por su orden: Mtra. Glenda Maritza Antúnez Rivera I Regidora, Ing. Marco Tulio Nájera Méndez II Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Lic. Héctor Ricardo Gáleas Herrera V Regidor, Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. German Rene Hernández Rivera VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11 Enfocándose en el punto # 06.- Que en su parte conducente dice: AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONVENIO ALCALDIA CON CIUDAD MUJER.

Se discutió ampliamente el tema y la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos AUTORIZAN que se suscriba el contrato entre la Municipalidad de San Esteban y Ciudad Mujer para brindar atención integral a las mujeres del municipio.

San Esteban, Olancho 12 de Agosto del año dos mil veintiuno.

